

PERFIL DE CONTRATANTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CONSEJERÍA DE SANIDAD - HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.

Resolución de 28 de julio de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario La Paz por la que se procede a la subsanación de errores en relación con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del P.A.53/2026: Servicios: soporte y mantenimiento de los equipos de electrónica de red y cabinas de almacenamiento de datos en red del Hospital Universitario La Paz y centros dependiente. Anuncio de licitación publicado en el perfil de contratante con fecha 23 de julio de 2026.

PRIMERO: Detectados errores materiales en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a su rectificación, en el apartado 10.2 Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 30 puntos

- Donde dice:

1.- Reducción tiempo respuesta exigido en el mantenimiento correctivo:	Hasta 5 puntos
2.- Incremento del número de auditorías anuales exigidas:	Hasta 3 puntos
3.- Incremento del número de visitas in situ preventivas exigidas:	Hasta 5 puntos
4.- Inclusión de certificado por servicios prestados en hospitales al menos 5 años:	Hasta 5 puntos

- Debe decir:

1.- Reducción tiempo respuesta exigido en el mantenimiento correctivo:	Hasta 5 puntos
2.- Incremento del número de auditorías anuales exigidas:	Hasta 3 puntos
3.- Incremento del número de visitas in situ preventivas exigidas:	Hasta 5 puntos
4.- Inclusión de certificado por servicios prestados en hospitales al menos 5 años:	Hasta 5 puntos
5.- Disponer de contrato de soporte con el fabricante de los equipos de acceso (switches) y las cabinas de almacenamiento	Hasta 12 puntos

Dicho pliego, debidamente corregido, se podrá obtener en el Portal de la Contratación Pública de la CAM. <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAELFERNANDO
Fecha: 2026.07.30 09:27